

El retorno de la “enfermedad holandesa”: un análisis del caso ecuatoriano

The Return of the “Dutch Disease”: an Analysis of the Ecuadorian Case

Lourdes Montesdeoca Espín

Docente investigadora del Centro de Economía Pública y Sectores
Estratégicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador
Correo electrónico: lourdes.montesdeoca@iaen.edu.ec

Giovanny Narváez Gómez

Analista de riesgos y lavado de activos en la Superintendencia
de Economía Popular y Solidaria, Ecuador
Correo electrónico: giovanny.narvaez@seps.gob.ec

Po Chun Lee

Docente investigador del Centro de Economía Pública y Sectores
Estratégicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador
Correo electrónico: po.lee@iaen.edu.ec

Recibido: 21-julio-2019. Aceptado: 25-julio-2019.

Resumen

Este artículo analiza los principales hechos estilizados del Ecuador en favor de la hipótesis de que, durante la bonanza de las materias primas (entre 2004 y 2013), el país contrajo la denominada *enfermedad holandesa*. La propuesta de análisis se basa, sobre todo, en definiciones y estadísticas de comercio internacional, así como en contabilidad y datos de Ecuador. El diagnóstico de dicha enfermedad no es tan sencillo para este caso, dado que, de los tres síntomas que la literatura recomienda analizar, se presenta dificultades para el análisis de la *apreciación del tipo de cambio*, debido a la dolarización oficial de la economía ecuatoriana desde el año 2000. Tal hecho conlleva a que no se aprecie/deprecie el tipo de cambio nominal de manera endógena, sino que esta variable sea exógena. Por ello, se opta por el análisis del tipo de cambio real y de la variación de los otros precios en la economía que definen los términos de intercambio entre bienes transables y no transables. Complementario al diagnóstico de la enfermedad se analiza la *cura holandesa*, en este sentido, existe evidencia de que en el país se tomaron ciertas medidas que ayudaron a reducir los síntomas de la enfermedad; sin embargo, las medidas

más importantes, como las políticas contracíclicas y el establecimiento de fondos de estabilización, aún se encuentran pendientes como políticas de desarrollo o largo plazo.

Palabras clave: apreciación del tipo de cambio, bienes transables, bienes no transables, bonanza de las materias primas, cura holandesa, economía dolarizada, enfermedad holandesa.

Abstract

This document analyses the main stylized facts of Ecuador that provide evidence in favour of the hypothesis that during the commodities' boom (between 2004 and 2014), the country contracted the so-called Dutch disease. The analytical proposal is based mostly on definitions and statistics of international trade, as well as accounting and data of Ecuador. The diagnosis of this disease is not so simple for this case, given that, out of the three symptoms that the literature recommends analysing, there are difficulties in the study of the exchange rate appreciation, due to the official dollarization of the Ecuadorian economy since 2000. This means that the nominal exchange rate is not appreciated/depreciated endogenously, but that variable is exogenous. Therefore, this paper chooses to analyse the real exchange rate and the variation of the other prices in the economy that define the terms of trade between tradable and non-tradable goods. Complementary to the diagnosis of the disease, the Dutch cure is considered and there is evidence that certain measures were implemented in the country which helped to reduce the symptoms of the disease; however, the most important measures such as counter-cyclical policies and the establishment of stabilization funds are still pending as long-term or development policies.

Keywords: boom of raw materials, Dutch cure, Dutch disease, exchange rate appreciation, no-tradable goods, official dollarization of the economy, tradable goods.

1. Introducción

Ecuador, en el escenario internacional, es un país pequeño, por tanto, tomador de precios; con un nivel de apertura alto (con más del 60 %).¹ Respecto del comercio internacional, las dos terceras partes de sus exportaciones se encuentran concentradas en cuatro productos del sector primario (petróleo 29 %, banano 18 %, crustáceos 16 % y flores 4 %) y por destino, igualmente, las exportaciones se concentran a pocos países. La situación es diferente respecto a sus importaciones, mismas que son más variadas en productos (bienes de capital e insumos) y origen. Referente a su balanza de capital y financiera, el Ecuador, por contar con un esquema dolarizado, podría pensarse que resulta atractivo para las inversiones (tanto de IED como de capitales); sin embargo, los costos de producción y las restricciones a los flujos de capital, como por ejemplo el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), hacen que dicho flujo, al menos desde el sector privado,

1 Cálculos propios sobre la base de la información estadística del Banco Central del Ecuador (2017).

no sea tan dinámico como se esperaría. Entonces, la balanza de pagos se encuentra condicionada también por la balanza comercial, que también influye en las variaciones del tipo de cambio real y de las reservas internacionales de libre disponibilidad (RILD).

De acuerdo con la literatura especializada sobre enfermedad holandesa (Bjørnland y Thorsrud, 2016; Roemer, 2015; Oomes y Kalcheva, 2007; Corden y Neary, 1982), la metodología de análisis consta de tres pasos: primero, se parte de un diagnóstico de la enfermedad seleccionando las variables y sectores claves de la economía; en segundo lugar, se comprueban las restricciones y rigideces de las variables antes seleccionadas y una vez que ha pasado el auge; y, en tercer lugar, se establecen las medidas necesarias para hacer frente a la enfermedad en lo que se conoce como la *cura holandesa*. Que un país contraiga la enfermedad y no se pueda curar implica que su aparato productivo se ha contraído o *reprimarizado* (Corden y Neary, 1982), haciendo que sus productos transables sean menos competitivos en el mercado internacional y, por tanto, existan pérdidas no solo de competitividad sino también de productividad, sobre todo en el sector privado. Otro problema se evidencia con relación a las rigideces que el sector público —o el sector que se ha beneficiado del aumento inesperado de ingresos— puede presentar, una vez que la bonaza ha terminado, aumentando sus déficits y con ello acrecentando las deudas. Y, un tercer problema que esta enfermedad produce es el aumento generalizado de los precios de los bienes no transables (inflación), reduciendo de esta forma el poder adquisitivo de las familias que no pueden ajustar sus ingresos con la misma velocidad que los precios aumentan.

Por lo que, para situar el problema, se toma como referencia el informe de la Cepal (2017), según el cual el auge de las materias primas en la región se evidenció desde 2004 y tuvo su fin en 2014. Este hecho constituye para la economía ecuatoriana —y en general para las economías en desarrollo— un choque externo. Este choque afectó a las economías locales, ya sea por el saldo en la balanza comercial, como por la balanza de capitales y financiera. En este escenario, es muy probable que en aquel período la economía ecuatoriana haya sido propensa a contraer la *enfermedad holandesa*. Por lo que, dicho flujo “inesperado” de recursos hacia la economía ecuatoriana se vio alimentado no solo por aumento de los precios internacionales de las materias primas, sino también por el aumento —en volumen— de la extracción petrolera (OCP, 2003/4) y por los cambios legales que afectaron al esquema de propiedad y reparto de los ingresos petroleros (Asamblea Constituyente, 2008). Estos son aspectos transcendentales a tomar en cuenta dentro del diagnóstico y posible cura de la enfermedad holandesa en el caso particular del Ecuador. Y se han tomado en cuenta estos aspectos, dado que, como la literatura en enfermedad holandesa lo recomienda, el principal síntoma —que es la apreciación monetaria— es difícil de sostener para la evaluación de una economía dolarizada como la ecuatoriana.

Lo que resta del documento se organiza en cuatro partes, de la siguiente manera: en la segunda parte se establece el marco teórico y las definiciones básicas sobre las cuales se fundamenta el presente análisis, en el cual se exponen

las principales variables a considerar en lo que se denomina como el modelo de dos sectores y se presentan algunas estadísticas que muestran la configuración internacional con relación a la demanda de bienes primarios que incide en los precios de los mismos. En la tercera parte se realiza un diagnóstico de la enfermedad holandesa con datos del Ecuador, centrado en la evolución de los términos de intercambio entre bienes transables y no transables, la relocalización de los factores en la economía por sectores y las restricciones evidenciadas una vez que ha pasado el auge de los precios del petróleo. En la cuarta parte se presenta un análisis de las medidas que la literatura recomienda que son necesarias para curar la enfermedad, algunas de las cuales no se han puesto en marcha en el país. Por último, en la quinta parte se presentan las conclusiones más relevantes de este análisis.

2. Marco teórico conceptual y hechos estilizados de la economía internacional

Como lo destaca Van der Ploeg (2011), existe una literatura abundante sobre si tener recursos naturales es una maldición o una bendición. La enfermedad holandesa va en el sentido de que tener una economía basada en la extracción y exportación de materias primas puede ser perjudicial para estas economías. Así por ejemplo, el autor destaca que países exportadores de petróleo como Irán, Venezuela, Libia, Irak, Kuwait y Catar han experimentado incluso decrecimiento de sus economías —medido por PIB per cápita— en las últimas décadas. El problema más grave es la marcada desindustrialización de las economías; tal es el caso de la economía sudafricana.

2.1. El modelo de dos sectores: transables y no transables

Como lo refieren los pioneros en estudios sobre enfermedad holandesa, Salter (1959) y Swan (1963), lo primero que se realiza es una caracterización de la economía, con el propósito de recabar evidencia de un *aumento inesperado y prolongado de ingresos* en un sector denominado de auge (B). El esquema analítico más simple que permite materializar dicha caracterización consta de un modelo de dos sectores de la economía:

1. Sector de los bienes y servicios transables (T),
2. Sector de los bienes y servicios no transables (NT).

Bajo este esquema, la producción total (Q) depende de un único factor, que es el laboral (L) y se relacionan de la siguiente manera:

$$Q = Q_T + Q_{NT} \quad [1]$$

$$L = L_T + L_{NT} \quad [2]$$

Dado que la variación de los precios (P) es una de las variables de resultado, se establecen los términos de intercambio entre bienes transables y no transables como:

$$\frac{P_T}{P_{NT}} = \frac{e^{NT}}{e^T} \quad [3]$$

Por su parte, las cantidades consumidas (C) por el nivel de precios constituyen la demanda agregada (DA) y está dada por:

$$DA = P_T C_T + P_{NT} C_{NT} \quad [4]$$

Los precios de los bienes transables locales están influenciados por el tipo de cambio nominal que en principio es flexible (e), pero que para el caso del Ecuador se mantiene fijo, por lo que $e = 1$ y la relación sería del tipo:

$$P_T = eP_T^* \quad [5]$$

De aquí se deriva la complicación del diagnóstico tradicional, puesto que los precios internos deberían ser iguales a los precios internacionales (en dólares), por lo que no habría diferencia. Por lo que, bajo el esquema propuesto, los resultados esperados serían que:

- Ante el incremento de los ingresos del sector en auge (B), se genere un aumento de los precios de los bienes de los dos sectores (T) y (NT), lo que haría crecer la oferta de todos los bienes; sin embargo, en el momento en que existe la posibilidad de una revaluación de la moneda nacional, es más rentable dedicar los recursos de la producción al sector (NT) pues los bienes del sector (T) serían reemplazados con bienes importados a menores precios que los producidos localmente.
- Este resultado se obtiene especialmente en los productos manufacturados, pues a escala nacional se requiere de mano de obra más cualificada y de bienes de capital más especializados, los cuales a su vez deben ser importados desde los países industrializados.

Un esquema un poco más complejo es el de la desagregación del sector de transables y corresponde al modelo de Corden y Neary (1982), en el cual se expone una economía que cuenta con tres sectores: un sector no transable (NT), un sector transable sin auge (T_A) y un sector transable con auge (T_B). Una consideración adicional es que para esta formulación hay movilidad perfecta del factor trabajo, mas no del factor capital entre los tres sectores. Bajo dicho esquema se tienen aumentos en la oferta tanto del bien en auge (materias primas) como de los bienes y servicios no transables y se hace más evidente la *desindustrialización o reprimarización* de la economía, dado que la gran mayoría de importaciones se daría en bienes manufacturados tanto de consumo como de capital.

2.2. La bonanza exportadora de las materias primas y sus efectos

Aunque es difícil situar para todos los bienes primarios el momento en que inició y en que terminó la bonanza de las materias primas, varios analistas coinciden en situar entre 2002 y 2014 el período del auge exportador de las materias primas

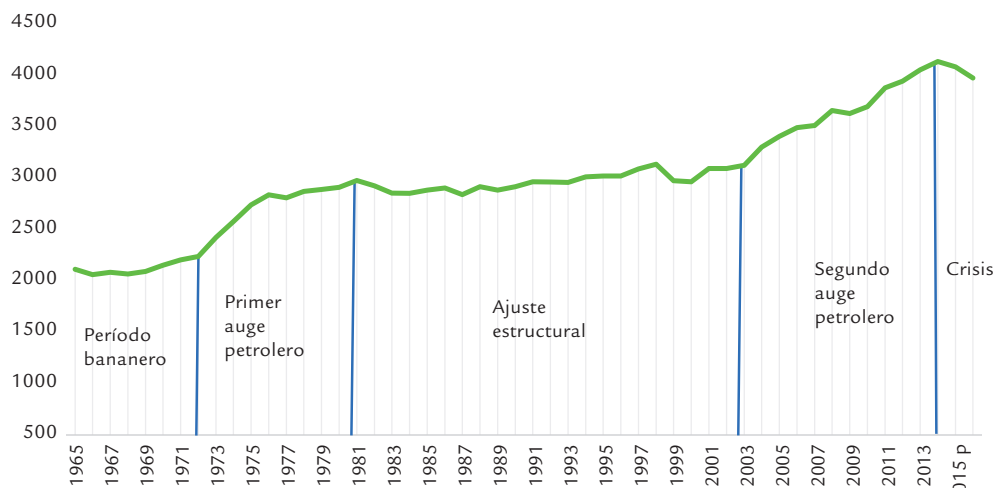
(Sanahuja, 2016; Cepal, 2017). Dicha bonanza exportadora de bienes primarios se canalizó especialmente hacia las economías emergentes de Asia, en particular a China e India, el primero de los cuales que se ha convertido en uno de los socios económico y político más importantes de la región, no solo durante el período de auge, sino también después. Este hecho constituye un elemento común a toda América Latina y algunos países en desarrollo, puesto que se ha configurado un aumento en la dependencia de la producción primaria (extraccionista o reprimerización) y de la demanda de economías emergentes como la China. Por otro lado, se destaca que el auge de las materias primas también permitió mejoras sociales en muchos países; por ejemplo, se mejoró la distribución del ingreso (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2017), hubo mejoras respecto al empleo y por supuesto un marcado aumentando en el gasto social (BCE, 2017) que devino también en el aumento de la denominada clase media (Montesdeoca, 2015). Por lo que se podría decir que dichas medidas aportaron a una mayor expansión del auge económico.

Del lado de los flujos de capital, también se argumenta que existió un auge hacia los países exportadores de materias primas, principalmente los denominados Brics. Así, Reinhart *et al.* (2016) sostiene que los ciclos globales de la economía, al menos en los últimos 200 años, afectan directamente a los flujos de y hacia el endeudamiento externo. Luego del auge, es decir, ante la caída de los precios de los *commodities*, se ha visto un marcado deterioro de los términos e intercambio entre bienes primarios e industrializados, una reducción del crecimiento, e incluso en algunos casos recesión económica (Venezuela, por ejemplo) (Cepal, 2018, p. 64). Por lo que, la finalización de la bonanza pone nuevamente en relieve el ciclo de auge y caída del crecimiento (denominado *stop and go*) que ha definido la mayor parte de la historia económica de América Latina y los países en vías de desarrollo, al menos desde el siglo xx.

3. Los síntomas de la enfermedad en Ecuador: de vuelta a las décadas de 1970 y 1980

Los síntomas más importantes de la enfermedad holandesa son: por un lado la sobreapreciación cambiaria y por otro lado las diferencias en la evolución de los sectores productivos que conlleva a salarios medios más elevados y, en algunos casos, incluso al aumento del desempleo (Oomes y Kalcheva, 2007). En el caso ecuatoriano, vale resaltar que no se trata de una situación nueva, sino que se la evidenció durante el *boom* petrolero que inició en agosto de 1972 (Larrea, 2016) y que se evidencia en las variaciones del PIB per cápita (gráfico 1); ya que se observa un rápido crecimiento en los dos períodos de contraste, y en el pasado (al igual que en el nuevo auge) se ve que al período de auge le sigue uno de crisis y posteriormente un período aún más prolongado de estancamiento e incluso, en algunos años, recesión y vulnerabilidad.

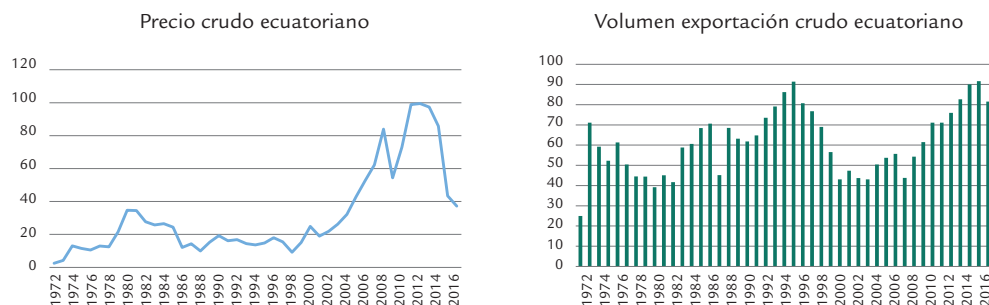
Gráfico 1
PIB per cápita en el Ecuador de 1965 a 2016 y los ciclos económicos



Fuente: Banco Central del Ecuador. 90 Años de Información Estadística. Elaboración: autores.

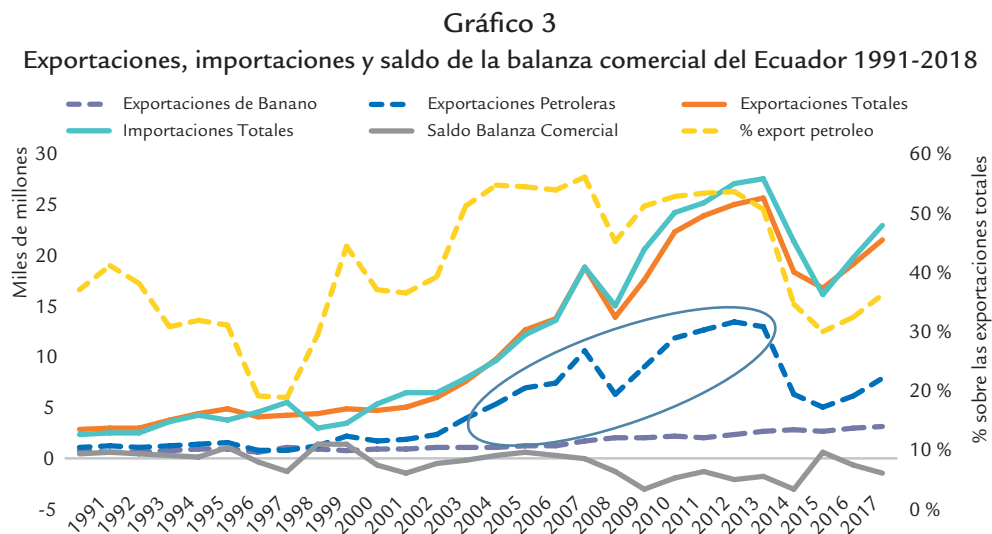
Con base en lo anterior, dada la importancia que para la economía ecuatoriana ha tenido y sigue teniendo la extracción y exportación de petróleo y, tomando en cuenta el contexto a partir de la década de 1990, el segundo auge de exportación del Ecuador se lo identifica a partir de 2003 en el que convergen dos eventos importantes. Por un lado, entra en operación el OCP, lo cual permite aumentar el volumen de transporte y exportación de petróleo y, por otro lado, como ya se anotó antes, coincide con el aumento de los precios de las materias primas, en especial del precio del petróleo WTI (gráfico 2). Por el otro lado, el auge se hace presente en el país hasta mediados de 2014, año en el que los precios internacionales del petróleo caen significativamente y, a diferencia de lo ocurrido en 2008/9, tardan más tiempo en volver a subir. Entonces, se puede hablar de un período de posauge, a partir de 2015.

Gráfico 2
Precio del petrolero WTI promedio anual 1972-2015



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Con la información de UN-COMTRADE (2019) que ha sido contrastada con la información estadística del Banco Central (2019), el período de auge para el presente análisis se lo sitúa del año 2003 al año 2014. En este período se evidencia un aumento importante de las exportaciones totales para el Ecuador (gráfico 3). Por lo cual, se tiene que en el país se tuvo la primera condición para diagnosticar la enfermedad holandesa, es decir, un aumento inesperado y prolongado de ingresos del exterior, en este caso, por exportaciones de materias primas. La segunda característica importante para diagnosticar la enfermedad es identificar el sector o, en este caso, el producto del auge. Aquí se lo sitúa al petróleo como producto y como sector también, dado que hasta un 50 % de las exportaciones totales correspondían solo a exportaciones petroleras. Por otra parte, al aumento de las exportaciones totales también le corresponde un aumento de las importaciones, por lo cual se dice que las importaciones son más que elásticas.²



Fuente: UN-COMTRADE. Elaboración: autores.

Se destaca también que la dinámica de las exportaciones e importaciones ha resultado en que prácticamente desde 2008 se tenga una balanza comercial deficitaria, exceptuando 2016 únicamente. Y, si bien el peso de las exportaciones petroleras es importante y de hecho marcan el ritmo o la forma de las exportaciones y las importaciones totales, no se deben perder de vista otros productos exportables, pero igualmente primarios.

Por lo anterior, vale resaltar que el 67 % de las exportaciones del país se concentran en cuatro productos primarios: petróleo crudo, camarones, flores y banano (gráfico 4). Sin embargo, existe una diferencia sustancial entre dos posibilidades de auge:

2 Esto se refiere a que por cada dólar de aumento en las exportaciones las importaciones incrementan en más de 1 dólar.

La primera posibilidad corresponde a un período específico y transitorio, en el que existe un aumento ya sea de producción, de precios o de ambos y posteriormente se evidencia una caída en los mismos. En el caso de Ecuador, esto se ve claramente en el petróleo y los camarones, que configuran el escenario de la enfermedad holandesa.

La segunda posibilidad corresponde a un cambio sostenido en el que se evidencian aumentos en las exportaciones de valor (precio por cantidad). Esto para el Ecuador se ha visto en las exportaciones de banano y flores. Por lo cual, para este segundo grupo de bienes se esperaría efectos en el aumento de las inversiones de estos sectores y, por lo tanto, transformaciones productivas que no necesariamente configuran un escenario de la enfermedad holandesa.

Gráfico 4
Volumen e índice de precios de los cuatro principales productos de exportación del Ecuador 1991-2018



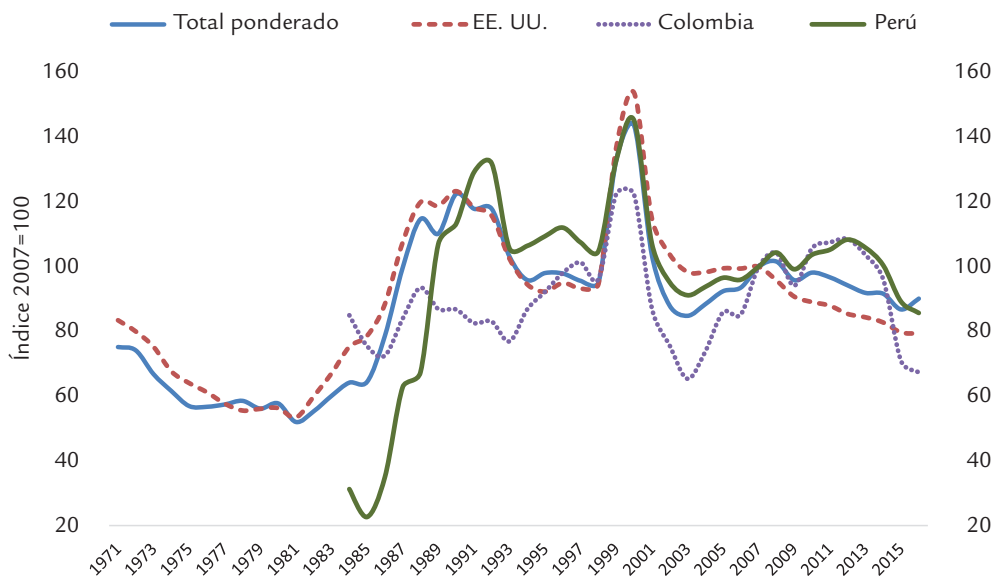
Fuente: UN-COMTRADE. Elaboración: autores.

3.1. La dolarización oficial de la economía hace exógena la fijación del tipo de cambio nominal

Como ya se destacó antes, bajo el esquema del modelo de dos sectores (transables y no transables) uno de los síntomas más importantes para diagnosticar la enfermedad holandesa es la rápida apreciación del tipo de cambio. Dicha situación en Ecuador fue evidente en la década de 1970, dado que se contaba con un régimen cambiario fijo y, ante los saldos favorables de la balanza comercial y

posterior ingreso de créditos, el sucre en aquel entonces sí se apreció hasta 1983, año en que se liberaliza el tipo de cambio y comienza el período denominado como crisis de la deuda, en la cual el sucre comienza a devaluarse hasta 1991, para volver a apreciarse hasta 1998 (gráfico 5). En 1999, dada la crisis sistémica, se realiza una devaluación que abre paso a la dolarización oficial de la economía en el año 2000, los efectos de dicha devaluación se “corrigen” hasta el año 2003 aproximadamente (BCE, 2010). Sin embargo, para el período de análisis 2004-2014, no se puede evidenciar claramente el síntoma de rápida apreciación del tipo de cambio real y más bien hasta la crisis de 2008 se evidencia una depreciación. Por lo que, solo a partir de 2009 se puede evidenciar una apreciación del tipo de cambio real, pero ni es rápida (comparado con la década de 1970) ni se puede atribuir directamente al segundo auge petrolero.³ La causa más probable de la apreciación del tipo de cambio real en Ecuador es más bien la devaluación del peso peruano y colombiano (Bertel y Enrique, 2018).

Gráfico 5
Tipo de cambio real 1971-2016

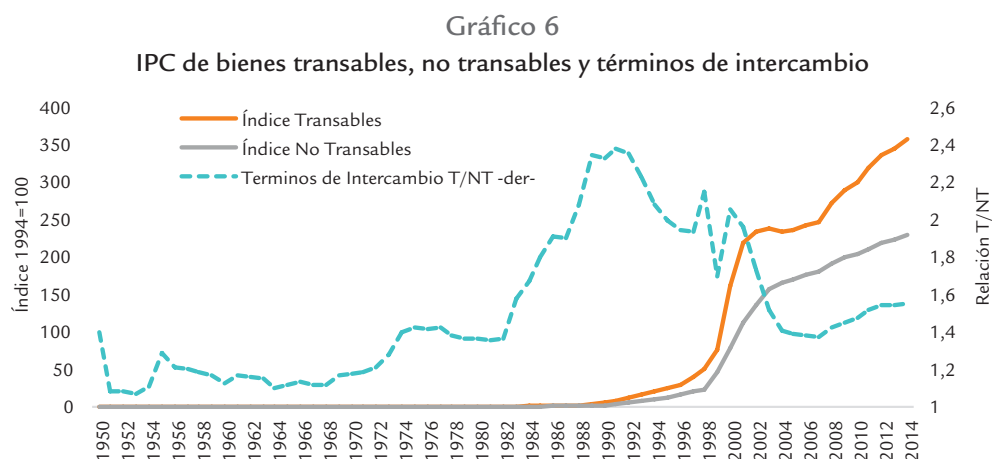


Fuente: BCE, 90 años de Información Estadística. Elaboración: autores.

Por lo expuesto, se evidencia que las variaciones en el tipo de cambio real a partir del año 2000 responden sobre todo a las condiciones que un esquema dolarizado imprime en la economía (BCE, 2010), por lo que la literatura tradicional referente al diagnóstico de la enfermedad holandesa no es directamente aplicable a economías con tipos de cambios fijos o dolarizadas como la ecuatoriana. Por ello, es necesario analizar los demás precios de la economía como el IPC o los

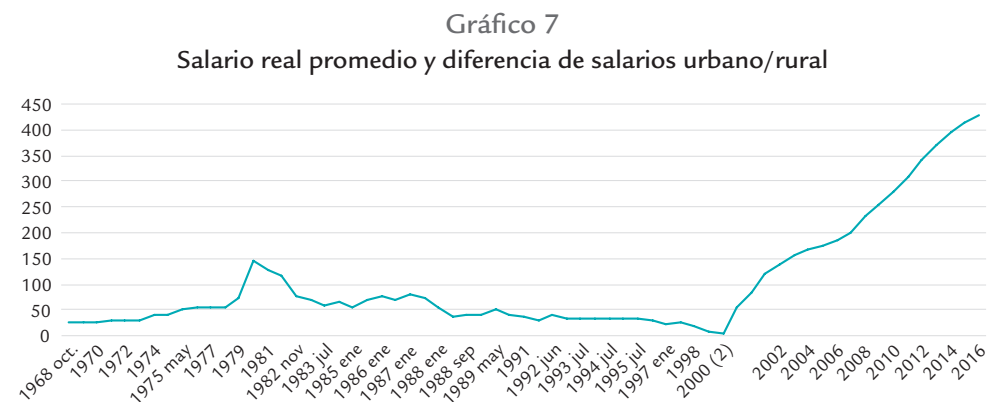
3 Una hipótesis a comprobar sería que el esquema se configuró a partir del cambio de régimen político-administrativo del Estado, en el que la propiedad y reparto de los ingresos petroleros cambian radicalmente.

salarios (gráfico 6). De un primer análisis comparativo se puede observar también que el IPC de bienes transables respecto de los no transables tampoco presentó cambios específicos durante todo el período 2004 y 2014 para Ecuador. Más bien, el aumento en los términos de intercambio T/NT se evidenció a partir de 2007. Esto refuerza la idea de que fue el cambio de régimen el que más influyó en la aparición de la enfermedad holandesa; e incidió más que el aumento mismo en los precios y niveles de producción de los bienes primarios, en especial el petróleo.



Fuente: BCE, 90 años de Información Estadística. Elaboración: autores.

Complementario al análisis del índice de precios internos, se tiene el tema de salarios. En este sentido, la información para Ecuador define dos tendencias: al alza (desde 1971 hasta 1981 y de 2000 en adelante) y a la baja (desde 1981 hasta 1999, exceptuando 1985). Respecto del segundo período al alza, la tendencia es anterior al período de auge, por lo que, en la economía establece una estructura de costos o *inputs* a la producción desfavorable respecto de otras economías con moneda propia tales como Colombia y Perú (Paredes, 2017).

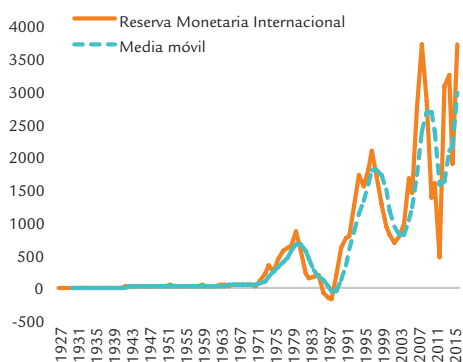


Fuente: BCE, 90 años de Información Estadística. Elaboración: autores.

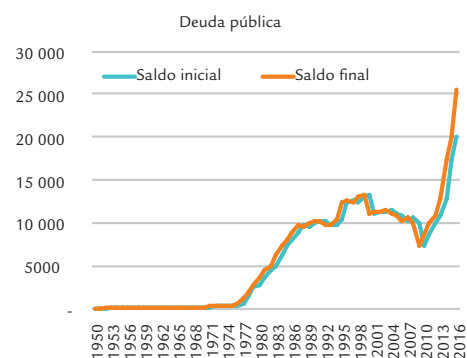
Por otro lado, respecto del sector externo, también vale la pena destacar las variaciones en las reservas internacionales, puesto que de existir la apreciación del tipo de cambio real, se esperaría una mayor acumulación en reservas y, como se puede ver en la gráfico 8a, tampoco se evidencia esta condición sostenida para el caso ecuatoriano en el período 2004-2014, sino que dichas fluctuaciones van más de la mano con el entorno internacional (crisis 2008/9). La otra posibilidad es que se hubiese cancelado parte de la deuda externa, lo cual es cierto hasta mediados de 2009, pero a partir de 2010 se evidencia un esquema de aumento de la deuda (gráfico 8b), que se acentúa más en 2015/6.

Gráfico 8

Reservas internacionales 1927-2016



Saldo de la deuda externa 1950-2016



Fuente: BCE, 90 años de Información Estadística. Elaboración: autores.

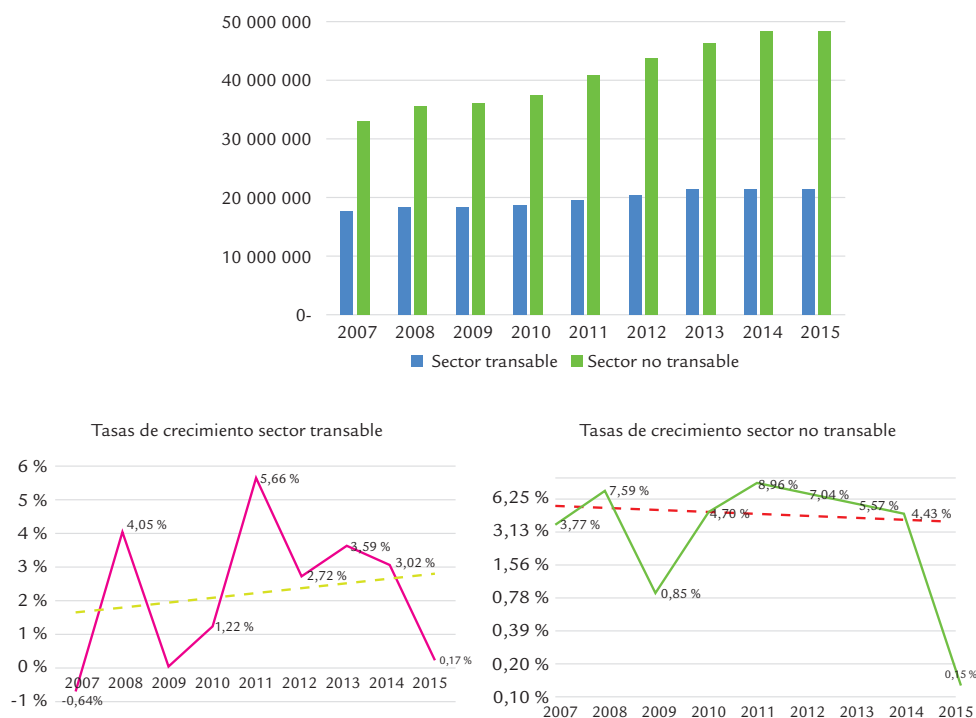
3.2. Diferencias en la evolución de los sectores productivos: crecimiento más pronunciado en el de los no transables y menos pronunciado en el de los transables

El segundo síntoma referido a la enfermedad holandesa es el *desplazamiento de factores productivos*, lo cual se refiere a los cambios en el sector real o productivo (Van der Ploeg, 2011). Esto se da porque la condición de auge en el sector de los transables cambia la relación de precios favoreciendo la oferta de bienes no transables, por ello se habla de que se da una menor participación en el producto de sectores como las manufacturas, de acuerdo con los resultados esperados del modelo de dos sectores. En la siguiente gráfico se evidencia la diferencia de crecimiento entre estos dos sectores: transables y no transables desde 2007 a 2015.⁴ Ahí, claramente se puede ver una mayor participación y tasas de crecimiento del sector de los no transables respecto de los transables; y también se observa una caída en ambos sectores a partir de 2015, es decir, una vez que ha pasado el segundo *boom* petrolero.

4 Se ha tomado este período y no el que se planteó antes de 2004 a 2014, debido a la disponibilidad de información por un lado (año base 2007, del BCE) y por la hipótesis planteada de que a partir de 2008 se evidencia el cambio en propiedad y reparto de la producción petrolera.

Gráfico 9

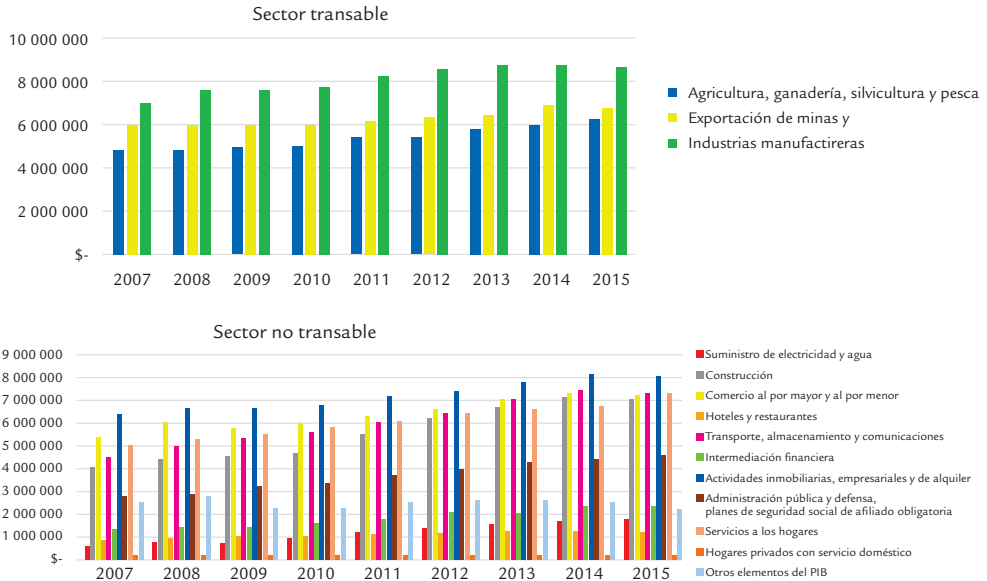
Diferencias en la producción de bienes transables y no transables (año base 2007)



Fuente: BCE.

Como se puede observar en el gráfico 10, respecto de la composición de la producción de bienes no transables, el que mayor participación y tasas de crecimiento evidencia es el grupo de los inmobiliarios y la construcción. Estos sectores son claves para la economía del país, no solo por su importancia relativa, sino y sobre todo por los encadenamientos productivos que generan, tanto hacia adelante como para atrás (BCE, 2018; Tapia y Cevallos, 2017). En el caso de la construcción y el comercio se evidencia un mayor crecimiento durante el período de auge. Otro grupo a destacar, más que por su importancia relativa en el producto, por su dinámica, es el de la administración pública. En este subsector, a diferencia de los otros, se evidencia que de 2014 a 2015 no existe ni estancamiento ni caída, al contrario, se mantiene la tendencia de crecimiento vista en los años anteriores. Este hecho configura una de las rigideces más importantes, que es la casi imposibilidad de poder reducir el gasto público (corriente) una vez que los ingresos (sobre todo los que provienen del auge) se han reducido (Tapia y Cevallos, 2017).

Gráfico 10
Composición de la producción de bienes transables y no transables, 2007-2015

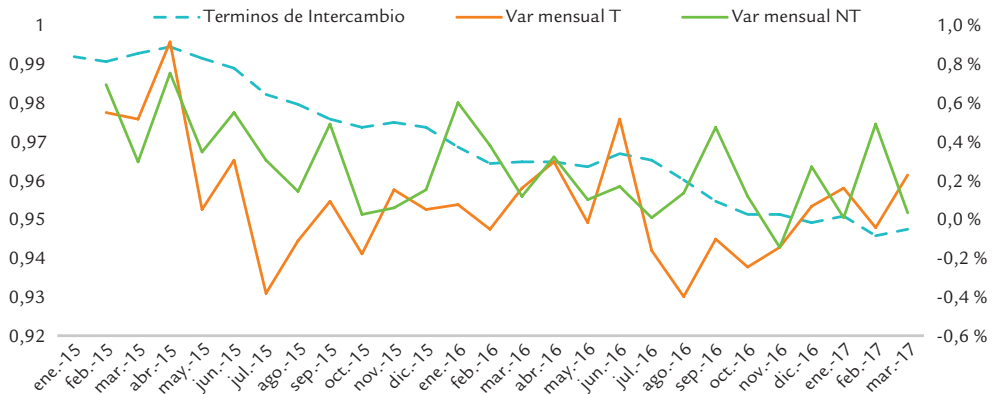


Fuente: BCE.

3.3. Inflexibilidad al ajuste a partir de 2015

Para cerrar el diagnóstico de la existencia o no de la enfermedad holandesa es necesario el análisis de lo ocurrido luego del auge (Roemer, 2015). En tal sentido, para Ecuador, lo primero que se evidencia es una tendencia hacia la caída de los precios de los bienes transables a partir del año 2015, en tanto que los precios de los bienes no transables son más renuentes al ajuste. Esto conlleva a que la relación de precios entre transables y no transables se mantenga hacia la baja, como se muestra en la gráfica 11.

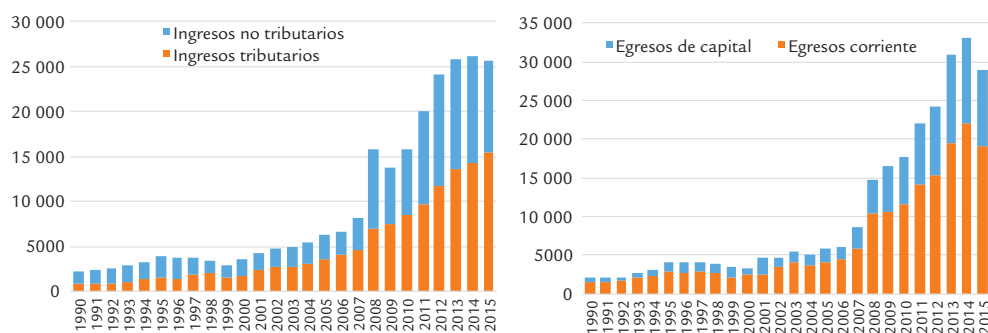
Gráfico 11
Relación de precios T/NT con base en la composición de la canasta de bienes para el cálculo del IPC 2015-2017 (base 2014 = 100)



Fuente: INEC. Elaboración: autores.

Por otro lado, como se había destacado en la sección anterior, otra rigidez importante corresponde a la inflexibilidad para reducir gasto público, dado que existen menos ingresos para el Gobierno (gráfico 12). Si bien en Ecuador constitucionalmente se debe seguir la regla macrofiscal, que señala que el gasto corriente solo se puede financiar con ingreso corriente, en la práctica se evidencia que esta regla no se ha cumplido en buena parte del período de análisis (BCE, 20018). Es así que, de 2007 a prácticamente 2016 inclusive, se han ido acumulando déficits en el sector público, cuando en bonanza se esperarían un balance o un superávit en las cuentas públicas. A menos que se padezca de la enfermedad holandesa. La mayor acumulación de deuda, sobre todo externa, se da en los años 2015 y 2016, es decir, una vez que ha pasado el auge petrolero. De los datos mostrados se puede inferir un cambio significativo en la composición tanto de ingresos como de egresos públicos a partir de 2008, esto va en línea con la hipótesis de que fue el cambio de régimen el que está más relacionado con la enfermedad holandesa.

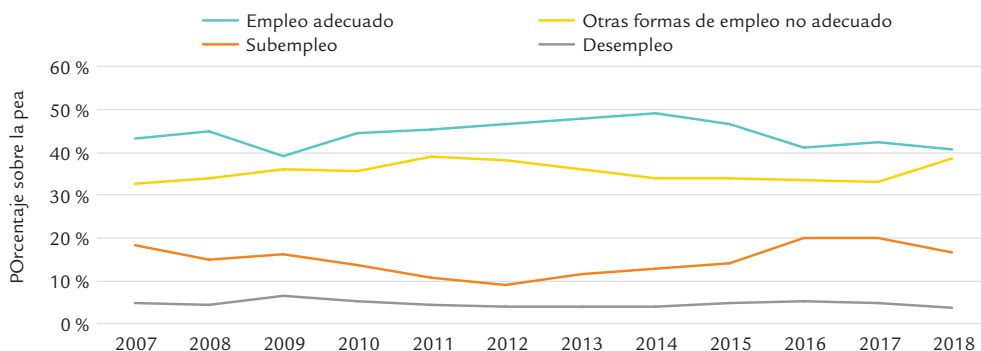
Gráfico 12
Ingresos y egresos del Gobierno central



Fuente: BCE, 90 años de Información Estadística. Elaboración: autores.

Del lado de la economía real, se tiene por ejemplo que en el sector de la construcción, hasta el año 2014, el PIB había una tendencia de crecimiento sumamente marcada, pero, a partir del 2015, sufrió un cambio drástico en su tendencia (Tapia & Cevallos, 2017), llegando incluso a contraerse en 2016. Por el lado del empleo adecuado, a nivel nacional se observó un estancamiento en 2014 y a partir de 2015 ya se evidencia un deterioro (gráfico 13). Del otro lado, el subempleo y otras formas de empleo no adecuado, a partir de 2015 se evidencia un aumento (INEC, 2018).

Gráfico 13
Evolución de los tipos de empleo



Fuente: INEC, Encuestas de Empleo, Desempleo y Subempleo Dic. 2007-2018. Elaboración: autores.

4. La cura holandesa

Una vez que se ha recopilado evidencia en favor de que Ecuador sí contrajo la enfermedad holandesa, durante un segundo auge petrolero, es necesario aproximarse a las causas para establecer los posibles remedios. En los apartados previos se ha evidenciado, mediante estadísticas, que Ecuador efectivamente contrajo la enfermedad holandesa; en parte esto se debió al segundo *boom* de petróleo; pero, sobre todo, se evidencia un mayor efecto por el cambio de régimen político-económico (gráfico 12). Con esto en claro, entonces es posible hacer una revisión a las medidas que se recomienda para curar el mal. Entre lo más citado en la literatura de enfermedad holandesa sobre las medidas está el crear fondos de estabilización, contratar seguros y viabilizar mecanismos con derivados financieros, establecer controles a los flujos de capitales (sobre todo en dolarización) y el diseño e implementación de medidas contracíclicas (Bjørnland y Thorsrud, 2016; Roemer, 2015; Oomes y Kalcheva, 2007; Corden y Neary, 1982).

Con base en los datos estadísticos que se detallan a continuación, se puede evidenciar que en Ecuador algunas de las medidas detalladas sí fueron implementadas. Mas, dicha implementación no se la realizó como respuesta a la posibilidad de la enfermedad holandesa, sino más bien como réplicas a choques externos, mucho de ellos coyunturales. Por tanto, la adopción de estas medidas, antes de que sean políticas institucionalizadas y con reglas claras, fueron en este sentido discrecionales y paliativas.

4.1. Medidas adoptadas

Ante la pregunta de ¿cómo se puede curar la enfermedad holandesa?, las respuestas más directas serían que con los tipos de cambio flotantes y con un mejor manejo de las finanzas públicas. De acuerdo con los datos detallados en la sección anterior y como marco de referencia del segundo auge petrolero 2004-2014, se pueden destacar cuatro eventos que condicionaron las políticas implementadas y que se relacionan directamente con el tema. Primero, la entrada en operación

del Oleoducto de Crudo Pesado (OCP), que permitió transportar y exportar más crudo en volumen que se suma a los aumentos en precios internacionales de las materias primas (Acosta, 2009, p. 58). Segundo, el cambio de régimen y normativa en el país, que a partir de 2008 permitió el cambio en la propiedad y reparto de los ingresos derivados de la extracción y exportación de petróleo (BCE, 2014). Atado al punto dos, también se tiene que el cambio de régimen estableció instituciones y políticas de corte desarrollista, lo cual conllevó al aumento de las inversiones sobre todo desde el sector público. Tercero, la crisis financiera internacional 2008/9, que redujo en un principio el volumen y también los precios de las exportaciones (Argumedo y Quintar, 2018). Cuarto, como respuesta a la crisis financiera internacional, países con monedas propias, como Colombia y Perú, optaron por depreciaciones e incluso devaluaciones de sus monedas (Albornoz, 2018). Los puntos uno y dos ya han sido abordados en los apartados previos, por lo que a continuación se exponen con más detalle los puntos tres y cuatro.

4.1.1. Ante la apreciación exógena del dólar: se optaron por medidas arancelarias y de control de capitales

Los tipos de cambio reales de Ecuador, con respecto a Colombia y Perú, fueron adversos para las exportaciones ecuatorianas, debido a la devaluación de sus respectivas monedas (Albornoz, 2018). Ante este escenario, en Ecuador se tomaron medidas arancelarias temporales con el propósito de desincentivar las importaciones, sobre todo de bienes de consumo. Dichas medidas estuvieron vigentes hasta 2012 y luego fueron revisadas hasta 2016. Como parte de la medida se consideraron exenciones para la importación de bienes de capital e insumos, de manera que no afecten a los costos de producción (Leones *et al.*, 2018).

Otra de las medidas, de corte más estructural, fue el establecimiento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), instaurado desde 2008 en 0,5 %; aumentó a 2 % en 2009 y hacia finales de 2011 se incrementó a 5 %; debido a este cambio la recaudación creció más de 30 veces entre enero y octubre del 2012 al sumar 944,1 millones de dólares desde 31 millones de dólares en 2011 (SRI, 2009, 2011, 2012 y 2013). Esta medida tuvo en sus inicios objetivos de información y de reducción de la fuga de divisas, sobre todo de tipo especulativo; sin embargo, el último incremento (a 5 %), dejó la duda de si sigue cumpliendo con los objetivos inicialmente creados. Se considera, por tanto, que en este caso, como en otros, primaron objetivos de tipo fiscal (recaudatorio) y coyunturales por sobre los demás objetivos de desarrollo (Arévalo *et al.*, 2017).

4.1.2. Del esquema productivo: mejoras a la productividad y la competitividad general

Desde que la Asamblea Constituyente (2008) comenzó a funcionar y, sobre todo, desde la vigencia de la nueva Constitución, se configura un nuevo escenario no solo político, sino, ante todo, jurídico en el país, que tiene efectos importantes en el ámbito económico. Dos de dichos aspectos son: por un lado, el cambio en los principios tributarios (de proporcional a progresivo, por ejemplo) y, por otro

lado, la institucionalización, planificación, seguimiento y evaluación del plan nacional de desarrollo. Respecto de este segundo tema, la misma Constitución y las leyes destacan la importancia del plan nacional, mismo que sería citado no solo en estudios de corte académico, sino y sobre todo en otros instrumentos de política pública, tanto nacionales como locales. Uno de los aspectos sobresalientes en este sentido fue el requerimiento de priorización que debían cumplir todos los proyectos de inversión del sector público, esto con el propósito de conseguir asignaciones presupuestarias por parte del Ministerio de Finanzas. Así también, se catalogaron a los grandes proyectos de inversión como proyectos emblemáticos (Cabezas, 2017).

Entre los proyectos emblemáticos se encuentran obras de infraestructura, como carreteras, escuelas, hospitales, hidroeléctricas, puertos, entre los más destacados. En el presupuesto de 2013, por ejemplo, se destinaron alrededor de 8500 millones de dólares en proyectos de inversión a escala nacional (Senplades, 2014). Esto tuvo efectos positivos no solo en el sector público, por el aumento de empleo de alta cualificación, sino también y sobre todo en el sector privado, al aumentar el desempeño del mismo. Así se tiene que, según el Foro Económico Mundial, el índice de competitividad en Ecuador mejoró notablemente desde 2007, siendo 2014 el mejor año de desempeño.

Tabla 1
Evolución del índice de competitividad de Ecuador de 2007 a 2018

Fecha	Clasificación de competitividad	Índice de competitividad
2018	86.º	55,85
2017	97.º	55,86
2016	76.º	58,18
2014	71.º	59,69
2013	86.º	56,31
2012	101.º	54,61
2011	105.º	52,17
2010	105.º	50,81
2009	104.º	51,11
2008	103.º	51,02
2007	94.º	51,74

Fuente: Foro Económico Mundial. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global/ecuador>.

Por lo expuesto, durante la bonanza de los *commodities* se esperaría que el notable aumento del presupuesto del Gobierno central en inversiones haya tenido efectos positivos en el desempeño de la economía, lo que se conoce como el efecto complementario (*crowding-in effect*). Sin embargo, el problema de financiamiento y posterior reducción de las inversiones se evidenció a partir de 2015, una vez pasado el auge. Así, se vieron afectados tanto el presupuesto como la ejecución de obras emblemáticas, en tanto que de la inversión pública en general se vieron considerablemente reducidos (BCE, 2018). A lo anterior se suma el hecho de que el aumento del gasto en inversión conlleva también un incremento en el gasto corriente (por mantenimiento y sueldos), por lo que se hace más difícil la reducción del gasto público total que conlleva como resultado al aumento del déficit público y la deuda (Villa *et al.*, 2018).

4.2. Medidas pendientes

Como ya se anotó antes, en la literatura de la enfermedad holandesa se suelen destacar dos medidas como las principales posibles curas a la enfermedad, que son: implementación de fondos de estabilización y la adopción de medidas contracíclicas. Además de estas dos posibles curas también se destacan: impuestos a la exportación de recursos no renovables, los seguros y derivados financieros y medidas que propicien el cambio estructural (Bjørnland y Thorsrud, 2016; Roemer, 2015; Oomes y Kalcheva, 2007; Corden y Neary, 1982).

Fondos de estabilización

Esta posible cura es sin lugar a dudas una de las más destacadas y recomendadas en la literatura de la enfermedad holandesa (Zuluaga, 2017), y se suelen tomar como ejemplos el fondo petrolero de Noruega (Estrada, 2006) y el fondo de cobre de Chile (Pereira *et al.*, 2009), los cuales fueron diseñados e implementados desde el Gobierno central y se acercan más al contexto del Ecuador, por lo que el fondo noruego merece una descripción específica. Lo que no se suele tomar en cuenta es que el auge de las materias primas también puede ser gestionado desde el sector privado agremiado y estos fondos pueden ser creados con similares propósitos. Por ello, aquí se describen los fondos privados de Colombia (Prieto y Guzmán, 2019), a manera de ejemplo.

En este punto vale destacar que hasta 2008 en Ecuador se contaba con fondos nacionales y públicos, mismos que eran financiados con los recursos provenientes del petróleo, entre los que constaban el Fondo de Ahorro y Contingencia, el Fondo de Estabilización Petrolera, la Cuenta de Reactivación Productiva y Social del Desarrollo (Cereps) y el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburo (Feiseh); los cuales fueron eliminados con el nuevo régimen político y económico en el país. Se conoce que al 2007 estos fondos sumaban alrededor de USD 3200 millones (Falconí, 2018).

Fondo Gubernamental Petrolero de Noruega

Este fondo se creó en 1990, aunque efectivamente obtuvo ingresos desde 1996; los ingresos provienen de la venta del petróleo así como de la capitalización de intereses del mismo fondo. Los objetivos iniciales por los que fue creado: (a) proteger la política fiscal de las consecuencias negativas de precios oscilantes del petróleo (*meta de estabilidad*); (b) ahorrar para financiar crecientes obligaciones futuras de jubilaciones y pensiones, y que en un futuro podrían coincidir con una reducción de ingresos del petróleo y gas (*meta de reasignación inter temporal*); y (c) evitar la sobrevaluación del tipo de cambio real por medio de ahorro e inversión en el extranjero de las divisas provenientes de la venta del petróleo (*meta de competitividad*) (Estrada, 2006).

Una regla fundamental de la gestión del fondo es que durante el año fiscal el Gobierno no puede gastar más del 4 % (o tasa de retorno de largo plazo) del valor acumulado del fondo. Este rubro es parte del presupuesto estatal y constituye un instrumento de políticas financieras y externa (Estrada, 2006). A partir de 2006, el fondo cambió de nombre a *Fondo Gubernamental de Pensiones-Global* y fue integrado al Fondo Gubernamental de Pensiones de Noruega (Céspedes y Rappoport, 2006).

Fondos privados de Colombia

Este tipo de fondos son particularmente importantes en el momento en que la propiedad de los recursos naturales se encuentra en el sector privado y es necesario porque se ejerce una enorme presión cambiaria durante períodos de auge de las exportaciones de dichos recursos, por lo que los fondos podrían suavizar en buena medida estos choques externos. En Colombia, específicamente, se han creado fondos parafiscales de estabilización de precios para varios productos agropecuarios y pesqueros, con los objetivos de: (a) estabilizar los ingresos para los productores en el tiempo, (b) regular la producción nacional, y (c) incrementar las exportaciones. Los principales fondos son: para el café (creado en 1940), el cacao (en 1983), el azúcar y derivados (desde 1993) y el de aceite de palma (1998). Estos fondos tienen un carácter público-privado, que son administrados en su gran mayoría por una entidad gremial del subsector correspondiente y uno de sus grandes problemas es su alto grado de discrecionalidad. A partir de 1993 son regulados por la ley 101 (Prieto y Guzmán, 2019).

Las principales fuentes de los fondos son las cesiones y compensaciones de estabilización que los productores, vendedores o exportadores realizan. El mecanismo funciona de la siguiente manera: los exportadores agremiados realizan pagos al fondo en el momento en que el precio del mercado internacional del producto es superior al precio de referencia. Pero, en el caso contrario, estos grupos reciben una compensación. Es decir, los fondos de estabilización operan mediante una redistribución de recursos entre cesiones y compensaciones que hacen los mismos productores, vendedores o exportadores en épocas de bonanza o de recesión comercial. Los fondos son también alimentados por aportes del sector público y privado y por los retornos a las inversiones que se realizan con los

fondos. Y, los precios de referencia son determinados por los comités directivos de los fondos. Existe evidencia para Colombia que muestra que los fondos han tenido éxito en lograr precios e ingresos más estables para los productores y aumentar las exportaciones (Prieto y Guzmán, 2019).

Tributación sobre los productos no renovables

En línea con el tema de los fondos privados, en el momento en que una proporción importante de la explotación y exportación de los recursos no renovables es propiedad del sector privado, la recomendación es introducir impuestos tanto regulares como excepcionales para captar una parte de la bonanza de los ingresos y ganancias para ahorrarlos dentro de un contexto de altos precios y así evitar la presión sobre la demanda. En América Latina, además de los impuestos a la renta y sobre las utilidades, existen impuestos específicos llamados regalías o *royalties*. Chile, por ejemplo, introdujo un *royalty* para las empresas de cobre de un 5 %, mientras que Bolivia y Venezuela introdujeron *royalties* mucho más elevados, a la minería y el petróleo que alcanzan hasta el 50 %. Esta medida, al igual que los fondos, es de carácter permanente y entre sus objetivos no está el de aliviar la apreciación cambiaria sino más bien estabilizar los precios internos de la economía, reduciendo específicamente la presión sobre la demanda privada.

También se podría introducir un impuesto específico sobre las ganancias extraordinarias (*windfall tax*) de compañías que explotan el recurso natural. Y complementariamente se puede pensar en un impuesto especial sobre las exportaciones de productos básicos, como en Argentina, que tiene el impuesto (20 %) para todas las exportaciones de *commodities* agrícolas; en este caso, a diferencia de los fondos colombianos, es recomendado en el momento en que no existen gremios importantes. El impacto final dependerá del uso de los ingresos fiscales adicionales y se podría manejar este tipo de impuestos provenientes de sectores privados de recursos naturales, sujetos a una gran ciclicidad, de la misma manera que un fondo de ahorro o estabilización público.

Para el diseño y gestión de estos impuestos se recomienda seguir tres principios: (a) deben ser negociados con el sector privado de manera transparente y de ser posible antes del período del auge de los precios de *commodities*; (b) el nivel de impuesto no puede ser muy alto, puesto que podría desincentivar nuevas inversiones productivas en el sector; y (c) el impuesto debe ser temporal y retirado cuando se termine el auge de precios (Prieto y Guzmán, 2019).

Seguros y derivados financieros

Ante la negativa de acumular fondos, ya sean públicos o privados, como en el caso del Ecuador con los fondos públicos desde 2008, la opción más viable sería la de contratar un seguro petrolero. Estos seguros, que pueden ser del petróleo o cualquier otro *commodity*, permiten garantizar un nivel mínimo de ingresos usualmente ante fluctuaciones o la caída inesperada de los precios de los *commodities* y también asegurar las finanzas futuras (Mulder, 2007). Un seguro o derivado financiero podría cubrir la volatilidad de los precios y los efectos que dichas

fluctuaciones produzcan; este suele depender de la fijación de un precio de venta pero cuando baja dicho precio y luego el país podría recibir la diferencia, la cual sería una forma de estabilizar la cantidad de ingresos planificada en el presupuesto general del Estado (Jiménez y Tromben, 2006).

Otra forma de gestionar los excedentes en el auge es mediante derivados financieros o la titularización de los mismos, de manera que puedan ser negociados ya sea por la banca como por otras instituciones de los mercados financieros internacionales. Este mecanismo operaría a escala global en la colocación en el momento en que haya excedentes o el retiro cuando exista la necesidad de liquidez (Mulder, 2007).

Políticas contracíclicas

De cualquier manera, sea que se establezcan fondos públicos o privados, se impongan impuestos a las exportaciones o se contraten seguros, la acumulación de reservas durante el período de auge es una condición previa y necesaria para el diseño y manejo eficiente de políticas contracíclicas (Mulder, 2007). De lo contrario, puede suceder lo que está pasando en Ecuador desde 2015, ante la imposibilidad de disminuir el gasto público y sobre todo el gasto corriente, que comienzan a aumentar los déficits y ello conlleva al progresivo aumento de la deuda, lo cual condiciona los egresos futuros (sobre todo por intereses) y limita la capacidad de maniobra del Estado. Entonces, es fácil aumentar el gasto público en el auge (procíclico), pero una vez generada una obligación, es difícil revertir dicho aumento (Larrazin y Parro, 2006).

Para el establecimiento de medidas contracíclicas, además del financiamiento es indispensable reducir la discrecionalidad en el gasto público (Villa *et al.*, 2018). De esta forma, lo más aconsejable es trabajar en reglas fiscales que reduzcan el uso político de los presupuestos. Es decir, una de las razones por las que es difícil reducir el gasto público, cuando se debería hacerlo, es que se encuentra altamente relacionado con el ciclo político. Condiciones que deben tener un horizonte de mediano y largo plazo, en lugar de ser únicamente coyuntural. Ahora que el auge ha pasado y se requieren medidas de expansión del gasto público que eleven la demanda agregada, se está reduciendo el gasto y continuando con las medidas procíclicas (Ríos *et al.*, 2017).

El cambio estructural y el cambio de la matriz productiva aún en discusión

Finalmente, con una perspectiva de largo plazo, se debe pensar en el cambio estructural y el cambio de la matriz productiva; es decir, se deben implementar políticas para reducir la dependencia de la exportación de bienes primarios con bajo valor agregado (Senplades, 2012). Si bien a partir del año 2009 se hicieron grandes obras de infraestructura financiadas desde el Gobierno central, lo cual permitió cambiar la matriz energética, parte importante de la matriz productiva, al día de hoy es indiscutible que el fomento de las inversiones privadas fue relegado (*crowding-out effect?*) (BCE, 2017 y 2019; Brito-Gaona e Iglesias, 2017).

No en vano el nuevo escenario político-económico del país se orienta hacia la reducción de la participación del sector público y hacia un mayor protagonismo del sector privado, sin embargo, difícilmente se podría pensar en una economía pospetrolera. Por lo que las medidas deberían ir en la línea prospectiva de pasar de la generación y exportación de bienes primarios hacia la provisión de servicios ambientales, por ejemplo, de manera que se acojan no solo las recomendaciones de sustitución de las importaciones de las décadas de 1950-1970, sino también que se ponga de relieve y se eviten las posibles externalidades que tanto el modelo extractivista como el modelo industrial han mostrado (Acosta, 2009). Hoy en día, en los países más desarrollados ya no se habla de industrialización, sino más bien de desindustrialización (y también decrecimiento), puesto que la participación del sector de servicios es cada vez más importante en el producto (Mulder, 2007). Por lo que este puede ser un camino viable hacia la era pospetrolera del Ecuador.

5. Conclusiones

Partiendo de un esquema de análisis del modelo de dos sectores (transables y no transables T/NT), en el presente documento se ha diagnosticado y aportado evidencia tanto analítica como estadística de que durante el *boom* internacional de las materias primas, que va del año 2004 al año 2014 (Cepal, 2018), el Ecuador contrajo la enfermedad holandesa. El primer hecho a destacar es que esta situación no es nueva, más bien es algo por lo que atravesaron la gran mayoría de los países de América Latina, muy similar a la que ya se evidenció durante el primer *boom* del petróleo en la década de 1970. Preludio de lo que la década de 1980 se conoció como la crisis de la deuda (Acosta, 2009 y Álvarez, 2017). Lo segundo a destacar es el hecho de que, sin bien el auge comenzó en 2003-2004, en Ecuador este apogeo se evidenció a partir del año 2008 (BCE, 2017 y 2019).

Para el caso ecuatoriano en concreto, el diagnóstico sobre la enfermedad holandesa no es tan sencillo, como lo sería para cualquier otro país con moneda propia. El problema radica en que la economía ecuatoriana se encuentra oficialmente dolarizada desde el año 2000. Esto conlleva una restricción en el análisis y diagnóstico del tipo de cambio, que para el caso ecuatoriano varía de manera exógena, a diferencia de nuestros competidores directos como Perú, Colombia o Costa Rica, que cuentan con monedas propias y pueden manejar endógenamente las apreciaciones o devaluaciones de sus monedas. Por lo cual, el primer síntoma, de apreciación rápida del tipo de cambio, no es muy evidente para el presente caso. Para solventar la dificultad encontrada es necesario estudiar con otras variables de precios y *stock* como los índices de precios o las variaciones en la reserva internacional.

El segundo síntoma que la literatura refiere sobre enfermedad holandesa es la marcada diferencia en la evolución o velocidad de los sectores productivos. Esto se conoce como reubicación de factores productivos. Este síntoma es más evidente para el caso ecuatoriano, puesto que a partir de 2008, sobre todo, se evidenciaron mayores aumentos para el sector inmobiliario de los servicios y en general los no transables. En este segundo componente el actor principal ha sido

el Estado ecuatoriano dado que, del auge de las materias primas en la región y del petróleo en el Ecuador, obtuvo importantes ingresos de divisas que fueron directamente a alimentar el presupuesto del Gobierno central y esto llevó al aumento del gasto público (no transable), tanto de gasto corriente (sueldos, salarios e insumos) como de inversión (infraestructura) (Brito-Gaona e Iglesias, 2017).

Se destaca que el sector más beneficiado de la bonanza petrolera fue el sector inmobiliario, el cual hasta 2014 aumentó tanto en actividad como en precios. Este síntoma es más evidente cuando a partir de 2015 se tiene una caída internacional y generalizada en los precios de las materias primas, por lo que las rigideces de la economía, en especial del sector estatal, no permite realizar los ajustes necesarios en las nuevas condiciones, entonces el endeudamiento público aumenta considerablemente (BCE, 2017 y 2019). Para el caso inmobiliario, a partir de 2015 se ha reducido la actividad y, con relación a los precios, al momento no existe evidencia de haber bajado, por lo que al menos se sabe que se han estancado.

Diagnosticar la enfermedad holandesa no es suficiente, la literatura especializada en el tema recomienda que además se deben considerar las medidas que se aconseja adoptar para curar la enfermedad, una vez ha sido identificada. En tal sentido, se ha encontrado que en Ecuador, durante el período de enfermedad (2008-2014), ciertas medidas sí se implementaron en la economía de país. Pero, no precisamente debido a la presencia (o la posibilidad de presencia) de la enfermedad, sino más bien como medidas coyunturales. Dichas medidas se las puede resumir en medidas proteccionistas sobre la balanza comercial ante la apreciación del dólar. Esto es así porque se temía una mayor afectación de las exportaciones ecuatorianas y podía incentivar o aumentar las importaciones, teniendo consecuencias aún peores en el balance externo (BCE, 2019). En todo caso, las medidas más importantes que se recomiendan en el caso de identificar la presencia de esta enfermedad están pendientes. Las medidas más recomendadas son la creación de fondos de estabilización y la adopción de medidas contracíclicas. Se espera que difícilmente estas medidas vayan a ser adoptadas en el corto o mediano plazo. Por último, otro tema pendiente es el cambio estructural de la producción y exportación de la economía, el cual es un tema de largo plazo.

6. Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos.
- Albornoz, M. (2018). Elasticidades del comercio exterior en América Latina. Estimaciones para 1993-2014. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, (50), 61-86.
- Allcott, H., & Keniston, D. (2014). *Dutch disease or agglomeration? The local economic effects of natural resource booms in modern America* (Working Paper n.º 20508). Cambridge: NBER. Recuperado de <https://www.nber.org/papers/w20508.pdf>.
- Álvarez Celleri, A. A. (2017). *La enfermedad holandesa en el Ecuador período 2007-2015* (Tesis de licenciatura). Universidad del Azuay, Cuenca.
- Arévalo, M. J. A., Arias, K. L. C., & Malla, S. E. G. (2017). Efectos del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa en Ecuador, período 2012-2015. *Recimundo: revista científica de la investigación y el conocimiento*, 1(5), 408-466.
- Argumedo, A., y Quintar, A. (2018). Contexto internacional y crisis de la globalización neoliberal. *Otra Economía*, 11(20), 19-39.
- Asamblea Constituyente (2008). *Vigésima Primera Constitución de la República del Ecuador*.
- Bertel, A., y Enrique, O. (2018). *Análisis de la incidencia de la devaluación del peso colombiano sobre el sector exportador durante la vigencia 2014-2016*. Universidad de San Buenaventura. Recuperado de http://45.5.172.45/bitstream/10819/7219/1/An%C3%A1lisis%20de%20la%20incidencia%20de%20la%20devaluaci%C3%B3n_Oscar%20Avil%C3%A9z%20B_2018.pdf.
- Banco Central del Ecuador (2019). *Información estadística mensual n.º 2006*. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/>
- ____ (2018). Base de datos del Banco Central del Ecuador. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/>
- ____ (2017). *90 años de información estadística*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- ____ (2014). *Boletín Anuario n.º 36*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- ____ (2010). *La economía ecuatoriana luego de 10 años de dolarización*. Quito: Dirección general de estudios.
- Bjørnland, H. C., & Thorsrud, L. A. (2016). Boom or gloom? Examining the Dutch disease in two speed economies. *The Economic Journal*, 126(598), 2219-2256.
- Burchardt, H. J., Domínguez, R., Larrea, C., & Peters, S. (2016). Nada dura para siempre. *Neo-extractivismo tras el boom de las materias primas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador.
- Burchardt, H. J. (2017). La crisis actual de América Latina: causas y soluciones. *Nueva Sociedad*, (267), 114.
- Brito-Gaona, L. F., e Iglesias, E. M. (2017). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América Latina. *Estudios de economía*, 44(2), 131-156.
- Cabezas, J. E. P. (2017). La planificación nacional en Ecuador: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD/National planning in Ecuador: development and territorial planning plans, and the SIGAD monitoring and evaluation system. *Ciencia Unemi*, 9(21), 168-179.
- Caria, S. (2017). El petróleo en Ecuador, 2000-2015: ¿maldición, El petróleo en Ecuador, bendición o simple recurso? *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* 6(2), 124-147.

- Céspedes, L.F., y Rappoport, D. (2006). *El Fondo Gubernamental de Petróleo de Noruega, Notas de Investigación*, vol. 9, n.º 1, abril.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (2018). *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe. Las tensiones comerciales exigen una mayor integración regional*. Santiago de Chile: Cepal. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44196/5/S1801070_es.pdf.
- ____ (2017). *Panorama social para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Corden, M., & Neary, P. (1982). *Booming sector and De-Industrialization in a small open economy*.
- Estrada, J. H. (2006). El modelo petrolero noruego y sus beneficios. *Energía a Debate*.
- Falconí Heredia, D. R. (2018). *Descapitalización de las reservas petroleras y el crecimiento económico de mediano plazo en el Ecuador (2007-2015)* (Tesis de maestría). Flacso-Sede Ecuador, Quito.
- Foro Económico Mundial (2019). *Ecuador, Índice de competitividad global*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global/ecuador>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (de 2007 a 2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, Urbano y Rural*.
- Jiménez, J.P., y V. Tromben (2006). Política fiscal en países especializados en productos no renovables en América Latina. *Macroeconomía del Desarrollo*, n.º 46, Cepal.
- Larrain B., F., y Parro, F. (2006). Chile menos volátil. Mimeo. Santiago: Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Larrea, C. (2016). Petróleo, pobreza y empleo en el Ecuador: de la bonanza a la crisis. *Nada dura para siempre*, 131.
- Leones, W. J. C., Vargas, V. J. P., & Meza, G. C. V. (2018). Las salvaguardias y su impacto en sector comercial de Ecuador. *Recimundo: revista científica de la investigación y el conocimiento*, 2(1), 50-84.
- Linda, K. (1986). Dutch Disease Economics and the Colombian Export Boom. *World Development*, vol. 14 (septiembre).
- Montesdeoca, L. (2015). *Nota de reflexión 23: superar la pobreza en el Ecuador*. Policy Brief. Quito: Centro de Estudios Fiscales/Servicio de Rentas.
- Mulder, N. (2007). *Aprovechar el auge exportador de productos básicos evitando la enfermedad holandesa*, vol. 80). United Nations Publications.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2019). *Atlas Media: Ecuador*. Recuperado de <https://oec.world/en/profile/country/ecu/>.
- Oomes, N., & Kalcheva, K. (2007). *Diagnosing Dutch disease: Does Russia have the symptoms?*, BOFIT Discussion Papers 7/2007, Bank of Finland, Institute for Economies in Transition.
- Paredes, G. J. (2017). Ecuador: ¿ por qué salir de la dolarización? *Revista Cepal*.
- Pereira, M., De Miguel, C. J., Ulloa, A., y O'Ryan, R. (2009). *Síndrome holandés, regalías mineras y políticas de gobierno para un país dependiente de recursos naturales: el cobre en Chile*.
- Prieto, A. V., & Guzmán, D. C. C. (2019). Efecto de las cooperativas exportadoras de café en el crecimiento de la economía solidaria en Colombia. *Revesco: revista de estudios cooperativos*, (130), 213-234.

- Reinhart, C. M., Reinhart, V., & Trebesch, C. (2016). Global cycles: Capital flows, commodities, and sovereign defaults, 1815-2015. *American Economic Review*, 106(5), 574-80.
- Ríos, A. M., Benito, B., & Bastida, F. (2017). Factors explaining public participation in the central government budget process. *Australian Journal of Public Administration*, 76(1), 48-64
- Roemer, M. (2015). Dutch Disease in Developing Countries: Swallowing Bitter Medicine. In *The Primary Sector in Economic Development (Routledge Revivals): Proceedings of the Seventh Arne Ryde Symposium, Frostavallen, August 29-30 1983* (p. 11). Routledge.
- Salter, W. E. G. (1959). *Internal and External Balance: The Role of Price and Expenditure Effects*, Economic Record, vol. 35, 226-238.
- Sanahuja, J. A. (2016). América Latina en un cambio de escenario: de la bonanza de las commodities a la crisis de la globalización. *Pensamiento propio*, (44), 13-25.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades] (2014). *Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Senplades.
- _____ (2012). Transformación de la matriz productiva. Quito.
- Servicio de Rentas Internas [SRI] (2013). *Informe de labores del primer semestre 2013*. Quito: SRI.
- _____ (2012). *Una nueva política fiscal para el buen vivir*. Quito: SRI.
- _____ (2011). *Principales cambios tributarios producto del código de la producción comercio e inversiones*. Quito: SRI.
- _____ (2009). *Estadísticas generales de recaudación*. Quito: SRI.
- Swan, T. W. (1963). Longer-Run Problems of the Balance of Payments. In R. E. Caves & H. G. Johnson (Eds.), *Readings in International Economics*. Homewood: Richard D. Irwin, 455-64.
- Tapia, C. E. F., & Cevallos, K. L. F. (2017). Impactos económicos inducidos por la demanda final en sectores estratégicos para el cambio de la estructura productiva del Ecuador. *Revista Panorama Económico*, 25(3), 443-458.
- United Nations (2019). *UN-COMTRADE data base*. Recuperado de <https://comtrade.un.org/>.
- Van der Ploeg, F. (2011). Natural resources: curse or blessing? *Journal of Economic Literature*, 49(2), pp. 366-420. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/23071620.pdf>.
- Van Wijnbergen, S. J. (1984). The Dutch disease: A disease after all? *Economic Journal*, 94, pp. 41-55. doi:10.2307/2232214.
- Villa, C., Samaniego, F., Vargas, D., & Merino, E. (2018). La sostenibilidad del presupuesto General del Estado en el Ecuador. *Revista de Investigación Talentos*, 5(1), 45-52.
- Zuluaga Santa, J. S. (2017). *Enfermedad holandesa: profundización de la desindustrialización en Colombia durante la bonanza minero-energética 2007-2014* (Disertación doctoral).